

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) presenta los “Principales Indicadores Económicos Mensuales” (PIEM) de la República, que comprenden un cuadro detallado en 11 componentes y sus comentarios relacionados. Los indicadores compilados corresponden a estadísticas básicas (de primera mano), que no abarcan los agregados macroeconómicos y otras estadísticas derivadas.

El INEC en su permanente proceso de mejoramiento de las estadísticas oficiales, incluye modificaciones a las cifras publicadas. A continuación, mencionamos las más recientes; las anteriores se especifican en publicaciones previas.

A partir de diciembre del 2016 se viene publicando el “PIEM (AVANCES)”, que a inicios de cada mes, presenta indicadores que posean la mejor oportunidad de publicación (30 días aproximadamente), adelantando 15 días la publicación regular del PIEM, que se da a mediados de mes, con 45 días de oportunidad. Los indicadores avanzados corresponden al Canal de Panamá, puertos, automóviles, combustible en barcas, bursátiles, BDA, apuestas, electricidad, agua, gobierno, contratos MITRADEL y número de propiedades y sociedades.

A partir de la publicación con datos de mayo 2017, se adicionó en los indicadores referidos a Contratos de Trabajo (11a), registrados por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), de la sede central, los correspondientes a las distintas oficinas regionales de dicha dependencia recientemente facilitados, con lo que mejora la cobertura del registro a total de la República.

Desde la publicación con datos de enero de 2018, se efectuaron modificaciones en los indicadores de hoteles y entrada de pasajeros, específicamente en (9b) el de “Entrada de pasajeros residentes en el exterior y gastos efectuados”, se modificó título del cuadro (9b) a: “Visitantes y pasajeros en tránsito directo y tripulantes”.

Igualmente, a partir de la publicación con datos de enero 2018, se incluyeron 5 cuadros nuevos: en el sector Comercio exterior (2b) el de “Peso neto de las importaciones de bienes” y se modifica los cuadros de exportaciones (valor y peso), se incluyen los rubros de desperdicios y desechos de acero, cobre y aluminio y, madera en bruto; se excluyeron los rubros “productos derivados del petróleo y ganado vacuno en pie”, estos se incluyeron al grupo de “otros”; en Comercio interno (3b) la “Venta de combustible marino, según litoral y terminal”, y (3c) la “Venta de combustible marino a través de barcas y naves atendidas”. Además en Otros relacionados (11b) el de “Número de propiedades y propiedades

horizontales inscritas” y (11c) el del “Número de sociedades anónimas y sociedades comunes”.

A partir de la publicación con datos de abril 2018, el cuadro de “Transportes”, se dividió en dos partes: la primera es el componente “a. Autoridad del Canal de Panamá” y la otra “b. Sistema Portuario Nacional”. En el cuadro de la ACP, debido a la ampliación del canal, se incluye el detalle de naves Panamax y Neopanamax.

Con la publicación de los datos referidos a octubre de 2018, en el cuadro 4: “Costo de construcciones registradas por los municipios de la República”, rubro Producción de materiales - Concreto premezclado (en metros cúbicos), se ha mejorado la cobertura de empresas informantes, agregando 10, lo que conlleva a una modificación de los datos publicados en años: 2015-17 y de enero-agosto de 2018. Para los meses siguientes se aplica esta nueva cobertura y se continuara laborando en lo posible para su actualización. Se reanudaran esfuerzos para mejorar los datos sobre permisos del distrito de San Miguelito, que motivaron su exclusión en julio de 2017, dada la falta de cobertura en la información, para considerar su reincorporación en esta publicación.

A partir de la publicación de los indicadores de enero 2019, se abre en el componente 2 sobre el Comercio Exterior, subtítulos a y b: Valor CIF y Peso neto de las importaciones, específicamente en los Bienes de consumo no duraderos, la inclusión de los “Productos alimenticios para consumo humano” y consecuentemente un Resto, referido a bienes de consumo no duraderos.

Igual para el período mencionado, se ha modificado el componente 9. Hoteles y entrada de pasajeros, por “Hoteles y entrada de viajeros”, dado que de esta forma se precisa mejor el concepto que abarca tanto a Visitantes (Turistas, Excursionistas y Pasajeros de cruceros), como a Pasajeros en tránsito directo y Tripulantes.

En la publicación de enero-diciembre 2018-19 el cuadro de “Transportes” se incorpora un cuadro nuevo “Corredores viales y pasajeros transportados por el Metro y MiBus”. El dato de los corredores viales registra el aforo de automóviles desplazados y los ingresos (en balboas) de los mismos; así mismo, se registran los pasajeros transportados por el Metro de Panamá y MiBus.

Agradecemos a los usuarios, empresas y entidades que facilitan oportunamente los datos y permiten la presente publicación mensual; así mismo, los comentarios y sugerencias que brindan, para mejorar la prestación de este servicio de información estadística de corto plazo.